



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00221-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director (a) de Institución Educativa Pública y Privada

Presente. -

Asunto: CONCURSO DE CUENTOS OSITRAN.

Referencia: MPV2024-EXT-0363236
OFICIO N.° 000 6 -2024 -OCC -PD -OSITRAN

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al expediente de la referencia con la finalidad de difundir por séptima vez consecutiva, el concurso de **cuENTOS "Ositrán, contigo por las rutas del Perú"**, dirigido a alumnos del 3er y 4to grado de secundaria, y a docentes de Educación Básica Regular de instituciones educativas públicas o privadas a nivel nacional, **con el objetivo de promover la creatividad y el talento literario de la comunidad escolar a través de obras inéditas que los ayuden a reflexionar sobre la relación que mantienen con las diferentes infraestructuras de transporte en su entorno.**

Este certamen cuenta con el auspicio nominal del Ministerio de Educación, y del Ministerio de Cultura. En ese sentido, solicitamos que por su intermedio se haga extensiva la difusión del concurso en mención para que los estudiantes y docentes **interesados puedan participar enviando su cuento del 09 de mayo al 29 de agosto, según bases y afiche adjuntos.**

Asimismo, para motivar la participación, ofrecemos una activación virtual o presencial a los colegios de su jurisdicción, no mayor a 30 minutos, para darles **información de manera directa sobre las bases del concurso, la labor del Ositrán y sus alcances en las infraestructuras de transporte**, con la finalidad de que los alumnos y docentes interesados en participar puedan elaborar su historia con mayor conocimiento.

En ese sentido, animamos a las escuelas a participar en este concurso para promover el talento literario en nuestros estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

NATHALY E. CANALES VARGAS
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica
Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

NECV/JAGEBRE

DPOC/EES



REPÚBLICA
DEL PERÚ
Firma Digital

Firmado digitalmente por:
ORTIZ CASILDO Denise Patricia
FAU 20331304736 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 20/05/2024 10:12:49-0500



Firmado por

CANALES VARGAS Nathaly Eleodora FAU
20331304736 hard

CN = CANALES VARGAS Nathaly Eleodora FAU
20331304736 hard
O = UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 03

EXPEDIENTE: MPV2024-EXT-0363236 CLAVE: 52521B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918

La Victoria, Lima 13, Perú

T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184

(01) 426-1562 / (01) 206-6666



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo



Firmado por:
BAZALAR HUAMAN
Maria Del Rosario
FAU 23422248645
hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 14/05/2024
17:31:14 -0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N.º 0006-2024-OCC-PD-OSITRAN

Lima, 14 de mayo de 2024

Señora:

Carmen Medina Rosas

Directora de la UGEL 3

cmolina@ugel03.gob.pe

Presente. -

Asunto: Difusión del 7.mo concurso de cuentos del Ositrán

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a nombre del **Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán)**, encargado de supervisar las infraestructuras concesionadas de carreteras, aeropuertos, puertos, vías férreas, líneas del metro e hidrovía amazónica.

Por séptima vez consecutiva, el Ositrán organiza el **concurso de cuentos "Ositrán, contigo por las rutas del Perú"**, dirigido a alumnos del 3.er y 4.to grado de secundaria, y a docentes de Educación Básica Regular de instituciones educativas públicas o privadas a nivel nacional, con el objetivo de promover la creatividad y el talento literario de la comunidad escolar a través de obras inéditas que los ayuden a reflexionar sobre la relación que mantienen con las diferentes infraestructuras de transporte en su entorno.

Este certamen cuenta con el auspicio nominal del Ministerio de Educación, con Resolución Ministerial N.º 209-2024-Minedu, y del Ministerio de Cultura, con el Informe N.º 000418-2024-OGAJ-SG/MC.

En ese sentido, solicitamos que por su intermedio se haga extensiva la difusión del concurso en mención para que los estudiantes y docentes interesados puedan participar enviando su cuento del **09 de mayo al 29 de agosto**, según bases y afiche adjuntos.

Asimismo, para motivar la participación, **ofrecemos una activación virtual o presencial** a los colegios de su jurisdicción, no mayor a 30 minutos, para darles información de manera directa sobre las bases del concurso, la labor del Ositrán y sus alcances en las infraestructuras de transporte, con la finalidad de que los alumnos y docentes interesados en participar puedan elaborar su historia con mayor conocimiento.

También, con el objetivo de tener un acercamiento directo con los directores y realizar las coordinaciones para las charlas, **solicitamos la base de datos y/o directorios de los colegios.**

Esta es una copia auténtica imprimible de un Documento electrónico archivado por el OSITRAN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

<https://servicios.ositrان.gob.pe:8443/SGDEntidades>



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

ID: 4658485
Clave: cd0RFd6



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Para mayor coordinación, agradeceremos comunicarse con la Srta. Merli Atayauri Chaicha al correo externo110@ositran.gob.pe o al celular 933 383 688, quien agendará las activaciones con los colegios.

Agradeciendo de antemano su gentil atención, hacemos propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de nuestra más alta estima y consideración personal.

Atentamente,

ROSARIO BAZALAR HUAMAN
Coordinadora
Oficina de Comunicación Corporativa

Se adjunta lo siguiente:

- Bases del concurso
- Afiche Informativo

N.T. 2024058485

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Esta es una copia auténtica imprimible de un Documento electrónico archivado por el OSITRAN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades>



Calle Los Negocios 182, piso 2
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 500-9330
www.ositran.gob.pe



Despierta tu talento literario
y participa en el concurso de cuentos

*Ositrán,
contigo
por las rutas
del Perú*



Dirigido a **estudiantes** de 3.^{er} y 4.^{to} grado de secundaria, y a **docentes** de cualquier institución educativa pública o privada a nivel nacional.



Puedes enviar tu trabajo al correo **concurso_cuentos@ositrán.gob.pe**



Tienes **hasta el 29 agosto** para escribir tu mejor historia relacionada con el uso de carreteras, aeropuertos, puertos, ferrovías, líneas de metro o hidrovía, que supervisa el Ositrán.

Con el auspicio del:



PERÚ

Ministerio
de Educación



PERÚ

Ministerio de Cultura

Bases aquí:



Síguenos como Ositrán Perú:



BASES

SÉPTIMO CONCURSO DE CUENTOS

“Ositrán, contigo por las rutas del Perú”

1. PRESENTACIÓN

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) es una institución pública descentralizada que tiene como funciones regular y supervisar la infraestructura de transporte de uso público, garantizando su funcionamiento eficiente en beneficio de los usuarios, Estado y entidades prestadoras, en forma técnica, imparcial y transparente.

Fortaleciendo el valor de acercarnos a los usuarios desde diversos escenarios es que, a partir del 2018 realizamos el concurso de cuentos “Ositrán, contigo por las rutas del Perú”, con la finalidad de dar a conocer a la comunidad escolar la importancia de la infraestructura de transporte de uso público concesionada en el desarrollo social y económico de las poblaciones del país.

De esta forma, el Ositrán renueva su compromiso de promover la creatividad literaria de jóvenes y adultos al convocar por séptima vez consecutiva al concurso de cuentos “Ositrán, contigo por las rutas del Perú”.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Fomentar el conocimiento de escolares y docentes del Perú sobre las **infraestructuras de transporte concesionadas** de una manera didáctica.

2.2. ESPECÍFICOS

- o Reflexionar sobre la relación que mantienen los escolares y docentes con las diferentes infraestructuras de transporte concesionadas en su región, comprender su uso, cuidado y los derechos que tienen como usuarios.
- o Promover la creatividad y el talento literario de los escolares a través de obras inéditas.
- o Fortalecer el posicionamiento del Ositrán frente a sus diferentes grupos de interés y ciudadanía en general.

3. TEMA

La temática del concurso “Ositrán, contigo por las rutas del Perú” consiste en la narración de una **experiencia en su localidad o una historia de vida** relacionada con el uso de una o más infraestructuras de transporte supervisadas por el Ositrán a nivel nacional:

○ Carreteras

Carreteras		Región que recorre
1	Empalme 1B-Buenos Aires-Canchaque	Piura
2	IIRSA Norte: Paita-Yurimaguas	Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto
3	Nuevo Mocupe-Cayaltí-Oyotún	Lambayeque
4	Autopista del Sol: Tramo vial Trujillo-Sullana	La Libertad, Lambayeque y Piura
5	Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chiple-Cajamarca-Trujillo-Dv. Chilete-Emp. PE-3N	La Libertad y Cajamarca
6	Red Vial N.º 4: Pativilca-Santa-Trujillo y Puerto Salaverry	Lima, Áncash y La Libertad
7	Red Vial N.º 5: Ancón-Huacho-Pativilca	Lima
8	Óvalo Chancay-Dv. Variante Pasamayo-Huaral-Acos	Lima
9	IIRSA Centro Tramo 2: Puente Ricardo Palma-La Oroya-Huancayo y La Oroya-Dv. Cerro de Pasco	Lima, Junín y Pasco
10	Red Vial N.º 6: Puente Pucusana-Cerro Azul-Ica	Lima e Ica
11	IIRSA Sur Tramo 1: San Juan de Marcona-Urcos	Ica, Ayacucho, Apurímac Cusco
12	IIRSA Sur Tramo 2: Urcos-Inambari	Cusco y Madre de Dios
13	IIRSA Sur Tramo 3: Inambari-Iñapari	Madre de Dios
14	IIRSA Sur Tramo 4: Inambari-Azángaro	Puno
15	IIRSA Sur Tramo 5: Matarani-Azángaro-Ilo	Arequipa, Puno y Moquegua
16	Tramo Vial Dv. Quilca-Dv. Arequipa (Repartición)-Dv. Matarani-Dv. Moquegua-Dv. Ilo-Tacna-La Concordia	Arequipa, Moquegua y Tacna

○ Aeropuertos

Aeropuertos		Región
1	Aeropuerto Internacional Jorge Chávez	Lima
2	Aeropuerto Comandante FAP Germán Arias Graziani	Áncash
3	Aeropuerto Mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias	Cajamarca
4	Aeropuerto de Chachapoyas	Amazonas
5	Aeropuerto Capitán FAP José A. Quiñones González	Lambayeque

6	Aeropuerto Coronel FAP Francisco Secada Vignetta	Loreto
7	Aeropuerto Capitán FAP Renán Elías Olivera	Ica
8	Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico	Piura
9	Aeropuerto Capitán FAP David Abensur Rengifo	Ucayali
10	Aeropuerto Capitán FAP Víctor Montes Arias	Talara, Piura
11	Aeropuerto Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes	San Martín
12	Aeropuerto Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos	La Libertad
13	Aeropuerto Capitán FAP Pedro Canga Rodríguez	Tumbes
14	Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón	Arequipa
15	Aeropuerto Coronel FAP Alfredo Mendivil Duarte	Ayacucho
16	Aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac	Puno
17	Aeropuerto Padre Aldamiz	Puerto Maldonado
18	Aeropuerto Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa	Tacna
19	Aeropuerto de Andahuaylas	Apurímac
20	Aeropuerto Teniente General FAP José Gerardo Pérez Pinedo, Atalaya	Ucayali
21	Aeropuerto Teniente FAP Jaime Montreuil Morales, Chimbote	Áncash
22	Aeropuerto Internacional Teniente FAP Alejandro Velasco Astete	Cusco
23	Aeropuerto Alférez FAP David Figueroa Fernandini	Huánuco
24	Aeropuerto de Ilo	Moquegua
25	Aeropuerto de Jaén	Cajamarca
26	Aeropuerto Francisco Carlé, Jauja	Junín
27	Aeropuerto de Juanjuí	San Martín
28	Aeropuerto Manuel Prado de Mazamari, Satipo	Junín
29	Aeropuerto de Puerto Esperanza, Purus	Ucayali
30	Aeropuerto Juan Simons Vela, Rioja	San Martín
31	Aeropuerto de Tingo María	Huánuco
32	Aeropuerto de Tocache	San Martín
33	Aeropuerto de Yurimaguas	Loreto

○ Puertos

Puertos		Región
1	Terminal Portuario de Matarani	Arequipa
2	Nuevo Terminal de Contenedores Zona Sur	Callao
3	Terminal Portuario de Paita	Piura
4	Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales	Callao
5	Terminal Multipropósito Muelle Norte	Callao
6	Terminal Portuario de Yurimaguas-Nueva Reforma	Loreto
7	Terminal Portuario General San Martín	Ica
8	Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry	La Libertad
9	Terminal Portuario de Iquitos	Loreto
10	Terminal Portuario de Yurimaguas	Loreto
11	Terminal Portuario de Pucallpa	Ucayali
12	Terminal Portuario Puerto Maldonado	Puerto Maldonado
13	Terminal Portuario de Supe	Lima
14	Terminal Portuario de Huacho	Lima
15	Muelle al Servicio del Perú en Arica (MASP Arica)	Chile

○ Ferrovías y/o las líneas 1 y 2 del Metro de Lima

Ferrovías/líneas del Metro de Lima		Región que recorre
1	Ferrocarril del Centro	Callao, Lima, Junín y Pasco
2	Ferrocarril del Sur y Sur Oriente	Arequipa, Cusco y Puno
3	Línea 1 del Metro de Lima	Lima
4	Línea 2 del Metro de Lima y Callao	Lima y Callao

○ Hidrovía

Hidrovía		Ríos que recorre
1	Hidrovía Amazónica	Huallaga, Marañón, Ucayali y Amazonas

4. INSCRIPCIÓN

4.1. El concurso presenta dos categorías:

- **Categoría Alumnos:** Escolares de 3.^{er} y 4.^{to} grado de secundaria de Educación Básica Regular, de instituciones educativas públicas y privadas a nivel nacional, en idioma español o lengua originaria.
- **Categoría Docentes:** Profesores de institución educativa pública o privada, de Educación Básica Regular a nivel nacional, independientemente de su régimen laboral, en idioma español o lengua originaria.

4.2. El alumno participante podrá presentar una (1) sola obra, con una extensión máxima de **dos (2) hojas**, relacionado con los temas del concurso. Debe ser original e inédita, escrita en español o en cualquiera de las lenguas originarias del país y no debe haber sido premiada o estar participando simultáneamente en otro concurso, ni haber sido publicada parcial o totalmente, ya sea en formato impreso o electrónico. La obra que sea presentada a este certamen no debe tener los derechos de edición comprometidos con terceros.

4.3. El docente participante podrá presentar una (1) sola obra, con una extensión máxima de **cuatro (4) hojas**, relacionada con el tema del concurso. Debe ser original e inédita, escrita en español o en cualquiera de las lenguas originarias del país y no debe haber sido premiada o estar participando simultáneamente en otro concurso, ni haber sido publicada parcial o totalmente, ya sea en formato impreso o electrónico. La obra que sea presentada a este certamen no debe tener los derechos de edición comprometidos con terceros.

4.4. En el caso de los alumnos participantes, ellos deberán contar con el soporte académico de un profesor de su institución educativa, quien se encargará de asesorarlos en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases.

4.5. El alumno/docente participante deberá completar una ficha de inscripción, la cual debe incluir el nombre completo, teléfono y correo institucional del director de su Institución Educativa, la cual será verificada por los organizadores.

4.6. El alumno/docente participante no debe ser ganador nacional de ediciones anteriores del concurso “Ositrán contigo por las rutas del Perú”.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Temática relacionada a las infraestructuras de transporte supervisadas por el Ositrán.
- Originalidad y creatividad.
- Correcta ortografía y adecuada presentación.
- Valores transmitidos.

6. JURADO CALIFICADOR

- 6.1. El jurado calificador estará conformado por reconocidos profesionales con amplia trayectoria en Literatura, Comunicación y áreas afines, así como por representantes de las entidades auspiciadoras, quienes se encargarán de evaluar los cuentos presentados.
- 6.2. Es el encargado de resolver cualquier incidente que se presente en el transcurso del certamen. Está dotado de las facultades necesarias para resolver las dudas que pudieran surgir respecto a la aplicación de estas bases.
- 6.3. El fallo del jurado calificador es inapelable.
- 6.4. Es preciso indicar que un representante de la Oficina de Comunicación Corporativa del Ositrán actuará como coordinador del jurado y apoyará en la verificación del cumplimiento de las condiciones para asegurar que los trabajos recibidos cumplan con las bases del concurso.

7. ENVÍO DE TRABAJOS

Serán admitidas al concurso, las obras que cumplan con los siguientes requisitos de presentación:

7.1. Envío del trabajo al correo **concurso_cuentos@ositrان.gob.pe** con el asunto: **Concurso de cuentos Ositrán 2024**.

7.2. En el cuerpo del correo se deberá adjuntar:

a.- Ficha de inscripción, que se descarga de la página web del Ositrán www.ositrان.gob.pe/anterior/concurso-cuentos/ y que debe ser correctamente llenada. Todas las inscripciones se deberán realizar usando la ficha de inscripción.

b.- El cuento participante deberá cumplir las siguientes características:

- Archivo en formato Word
- Tamaño: A4 (vertical)
- Tipo de letra: Calibri
- Tamaño de letra: 12 puntos
- Interlineado: sencillo
- Márgenes: 3 cm (superior, inferior, derecho, izquierdo)

c.- En la categoría docentes, si participa en su lengua originaria, también debe adjuntar el cuento traducido al español.

d.- El período para realizar la inscripción será el indicado en el cronograma. Las inscripciones que se presenten fuera del plazo no podrán participar del concurso.

7.3. La obra presentada debe cumplir con todos los lineamientos que se detallan en las bases para que el postulante sea elegible como participante, finalistas o ganador del concurso. Aquella obra que, a criterio del jurado calificador, no cumpla con alguno de los lineamientos establecidos, no podrá ser considerada para los fines del presente concurso.

8. ELECCIÓN DE GANADORES

8.1. Categoría Alumnos: Escolares de 3.^{er} y 4.^{to} grado de secundaria de Educación Básica Regular

El jurado calificador seleccionará cinco (5) cuentos finalistas, entre los que elegirá un (1) primer, segundo y tercer puesto y dos (2) menciones honrosas.

8.2. Categoría Docentes

El jurado calificador seleccionará los tres (3) cuentos finalistas, entre los cuales elegirá un (1) primer puesto.

9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El anuncio de las creaciones ganadoras del 7.^{mo} concurso de cuentos se hará a través de la página web del Ositrán: www.ositran.gob.pe/anterior/concurso-cuentos/ y redes sociales. Además, se difundirá en los medios de prensa a nivel local y nacional.

10. PREMIACIÓN

La premiación del 7.^{mo} concurso de cuentos “Ositrán, contigo por las rutas del Perú” se realizará según se indica a continuación:

10.1 Categoría Alumnos: Escolares de 3.^{er} y 4.^{to} grado de secundaria

La premiación se realizará en una ceremonia pública en donde se entregarán los siguientes reconocimientos:

- Una estatuilla y un diploma de honor a los tres primeros puestos.
- Un diploma de honor a las dos menciones honrosas.
- Invitación a los tres primeros puestos, junto a su apoderado, para la ceremonia presencial en la ciudad de Lima.
- Los cuentos que ocupen los tres primeros puestos serán editados, ilustrados y publicados en la página web y redes sociales.
- Impresión y distribución del libro de cuentos ganadores.
- Producción de cuento animado.

10.2 Categoría Docente

- El cuento será editado, ilustrado y publicado en la página web del Ositrán.
- Una estatuilla y un diploma de honor.
- Invitación a la ceremonia presencial en la ciudad de Lima.
- Impresión del cuento ganador.
- Producción de cuento animado.

11. ORGANIZACIÓN

La organización del 7.^{mo} concurso de cuentos “Ositrán, contigo por las rutas del Perú” está a cargo de la Oficina de Comunicación Corporativa del Ositrán.

12. CRONOGRAMA

- **Lanzamiento del concurso:** 11 de abril de 2024
- **Eta de difusión y promoción:** del 11 de abril al 16 de agosto de 2024
- **Recepción de trabajos:** del 9 mayo al 29 de agosto de 2024
- **Evaluación de trabajos:** del 2 de a al 16 de setiembre de 2024
- **Publicación de resultados:** 18 de setiembre de 2024
- **Edición de cuentos e impresión:** del 23 de setiembre al 15 de noviembre de 2024
- **Ceremonia de premiación:** 27 de noviembre de 2024

Los postulantes aceptan que las fechas antes indicadas podrán variar, siendo potestad única y exclusiva del Ositrán hacerlo, para lo cual será suficiente que se publique las bases con las nuevas fechas en la página web www.ositrán.gob.pe/anterior/, siendo obligación del postulante revisar la última actualización de las bases.

13. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- No se admitirán trabajos que contengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas o que incite al odio y discriminación.
- Con su participación, los concursantes aceptan que el Ositrán podrá publicar en forma física o virtual los trabajos enviados al concurso, mencionando siempre la autoría de cada trabajo.
- El Ositrán se adjudicará los derechos exclusivos de edición de la obra ganadora.

LOS ORGANIZADORES